

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintún días del mes de marzo de dos mil catorce, a las doce horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en Costanera del Salado seiscientos treinta y siete, se reúnen los accionistas de la compañía **Grupo Sudamericano S.A. GRUPOSUD**: ingeniera Sonia Leonor Villacrés Manzano e ingeniero Javier Ibsen Villacrés Manzano; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, y a su vez conocer el Orden del Día.

Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía **GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**, contenidos en el Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a la misma fecha.

Se procede a tratar el Único Punto del día, para lo cual la Ingeniera Sonia Leonor Villacrés Manzano, Gerente General de la Compañía, da lectura de su Informe a la Junta General, en base a lo expuesto por la ingeniera Lourdes Tabara Cedeño Cedeño, Comisaria de la compañía Grupo Sudamericano S.A. GRUPOSUD. Acto seguido, hace entrega formal de los ejemplares a los asistentes a la Junta.

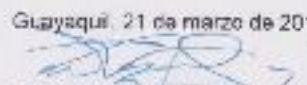
Dos horas cuarenta y un minutos después aproximadamente, una vez leído los **Estados Financieros del GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**, contenidos en el Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a la misma fecha, por cada uno de los presentes, luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal **RESOLVIÓ**, por unanimidad, aprobar los mismos.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las quince horas siete minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia, firman los asistentes: (f) ingeniera Sonia Leonor Villacrés Manzano, accionista y Gerente General; e, ingeniero Javier Ibsen Villacrés Manzano, Accionista y Presidente.

Certifico.-

Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de **LA COMPAÑIA GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de marzo de 2014


Ing. Sonia Villacrés Manzano
SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil catorce, a las doce horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en Costanera del Salado seiscientos treinta y siete, se reúnen los accionistas de la compañía **Grupo Sudamericano S.A. GRUPOSUD**; Ingeniera Sonia Leonor Villacrés Manzano e ingeniero Javier Ibsen Villacrés Manzano; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, y a su vez conocer el Orden del Día:

Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía **GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**, contenidos en el Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a la misma fecha.

Se procede a tratar el Único Punto del día, para lo cual la ingeniera Sonia Leonor Villacrés Manzano, Gerente General de la Compañía, da lectura de su informe a la Junta General, en base a lo expuesto por la ingeniera Lourdes Tatiana Cedeno Cedeño, Comisaria de la compañía Grupo Sudamericano S.A. GRUPOSUD. Acto seguido, hace entrega formal de los ejemplares a los asistentes a la Junta.

Dos horas cuarenta y un minutos después aproximadamente, una vez leído los **Estados Financieros del GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**, contenidos en el Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a la misma fecha, por cada uno de los presentes, luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal **RESOLVIÓ**, por unanimidad, aprobar los mismos.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las quince horas siete minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta y luego de leído en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia, firman los asistentes.



Ing. Sonia Leonor Villacrés Manzano
Accionista
Gerente General



Ing. Javier Ibsen Villacrés Manzano
Accionista
Presidente